

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 24 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica acuerdo de inicio del procedimiento sancionador que se cita.*

Núm. de expediente: GR-75/2015.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado citado en el domicilio conocido al efecto. Se hace saber, a través de la publicación de este anuncio, que se ha dictado acuerdo de inicio de procedimiento sancionador con número de expediente de referencia, por esta Delegación Territorial, en fecha 11.8.2015.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador, fecha 11.8.2015.

Interesado: D. José Antonio de la Puerta Correa.

Norma infringida: Artículos 31.2.d), 31.2.l) y 31.2.p), de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Cuantía de la sanción: 10.500 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente a su publicación.

El referido expediente queda de manifiesto en la Secretaría General de esta Delegación, situada en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.<sup>a</sup> planta, en Granada, en el que podrán conocer el acto íntegro que se notifica.

Granada, 24 de septiembre de 2015.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»